

Tras firmar un convenio con el Ministro de Defensa

Camps: “Vamos a convertir al Hospital Militar de Valencia en un centro de referencia sanitario”

- “Esta firma permitirá ofrecer una mayor rapidez y un mejor servicio siempre en beneficio de los ciudadanos”
- El President asegura que la colaboración entre administraciones es fundamental para seguir creciendo y prosperar

Valencia (16-02-05).- El President de la Generalitat Valenciana, Francisco Camps, ha afirmado hoy que “no tardaremos en convertir al Hospital Militar de Valencia en un centro de referencia sanitario” con el objetivo de alcanzar la máxima calidad posible en la atención sanitaria a los ciudadanos de la Comunidad Valenciana.

Camps ha realizado estas declaraciones tras firmar un convenio de colaboración con el Ministro de Defensa, José Bono, para regular los mecanismos de coordinación necesarios para que los pacientes de la conselleria de Sanidad puedan ser atendidos en el Hospital Militar y, a su vez, el personal militar y los beneficiarios del ISFAS adscritos a Sanidad Militar, puedan ser atendidos en los centros de la Conselleria.

Para el President de la Generalitat con la firma de este convenio se da un primer paso para integrar estas instalaciones en la red sanitaria de la Comunidad Valenciana, “lo que permitirá ofrecer una mayor rapidez y un mejor servicio siempre en beneficio de los ciudadanos”.

En este sentido, Camps ha destacado la importancia de mantener una alta colaboración entre administraciones y ha asegurado que, con convenios como el firmado hoy, es “como seguimos creciendo, prosperando y haciendo que las cosas sean fáciles y sencillas”, ya que “permite ampliar nuestras expectativas en la prestación de un servicio tan fundamental como es el de la salud”.

“De esta forma –ha continuado el President- podremos seguir dando cada día más y mejor respuesta a lo que nos demanda la sociedad”.

Asimismo, Camps ha recordado que la sanidad es una de las mayores apuestas de la Generalitat Valenciana –se destina la mayor parte del presupuesto-, y ha asegurado que el objetivo de la Generalitat Valenciana es siempre “ofrecer la máxima calidad en todos los servicios en beneficio de la sociedad”.

Más de 1,5 millones de euros para financiar las prestaciones

La prestación de servicios en este centro será en el área de hospitalización, urgencias (con o sin ingreso posterior), consultas Externas, cirugía menor ambulatoria, cirugía mayor ambulatoria, cirugía mayor, exploraciones Diagnósticas y estancias UCI.

Los plazos máximos para las intervenciones y consultas serán 70 días desde su derivación al hospital para las intervenciones quirúrgicas programadas. Además, las intervenciones quirúrgicas de carácter urgente se realizarán sin demora, según la disponibilidad de los dispositivos técnicos y la atención de primeras consultas, no podrá demorarse más de 20 días laborables.

Para la financiación de estas prestaciones, la Generalitat Valenciana destinará 1.550.000 euros en 2005.

Asimismo, cabe destacar que el convenio incluye la posibilidad de que la Conselleria de Sanidad contrate personal para que preste servicio en el Hospital Militar, con el fin de aprovechar el uso de sus instalaciones.

Este convenio se enmarca en el Plan de Garantía de no Demora de la Conselleria de Sanidad, cuyos objetivos son reducir los tiempos de espera, tanto para la realización de pruebas diagnósticas como para las intervenciones quirúrgicas.

En concreto, los tiempos máximos de espera antes de 2006 serán 10 días para la primera exploración, menos de 10 para la primera atención especializada y menos de 45 días para ser intervenido quirúrgicamente.

